

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Tenango del Valle, Estado de México a 07 de septiembre de 2023.

Oficio número TM/TV/809/2023.

Área: Tesorería.

Asunto: TDV/UTAI/0617/2023

Lic. Araceli Hernández Ortega  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información  
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 23 fracción IV, 167 y demás relativos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en atención a su número de oficio TDV/UTAI/0617/2023 de fecha 04 de septiembre del año en curso, correspondiente a la solicitud de información pública con número de folio 0154/TENAVALL/IP/2023 a través de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que textualmente señala lo siguiente:

"...Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2017. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.

• Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2018. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.

• Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2019. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.

• Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2020. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.

• Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2021. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.

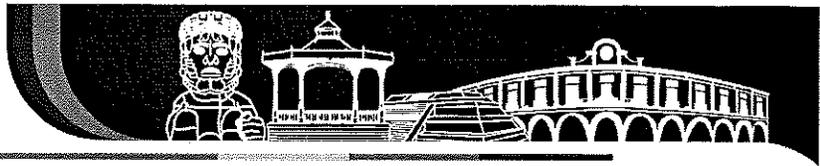
• Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal

RECIBIDO

12 SEP 2023  
13:51 hrs

TENANGO DEL VALLE  
2022-2024





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Tenango del Valle, Estado de México a 07 de septiembre de 2023.  
Oficio número TM/TV/809/2023.  
Área: Tesorería.  
Asunto: TDV/UTAI/0617/2023

**2022. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado.**

• **Que el ayuntamiento detalle la cantidad de presupuesto público asignada para afrontar laudos en el municipio durante el ejercicio fiscal 2023. De esta última cantidad, ¿qué cantidad de presupuesto público realmente se erogó para dicho fin? Favor de adjuntar ambas cantidades (lo asignado y lo erogado) en una tabla PDF donde se detallen estas cifras para el año solicitado...” (sic).**

Al tenor de lo establecido en los artículos 12, segundo párrafo y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, preceptos que se transcribe enseguida:

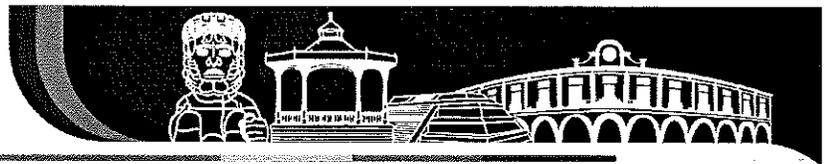
*Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

**Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.**

*Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

**Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones.**

En este sentido, y después de una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos contables y financieros de la Tesorería Municipal, **informo que, de acuerdo al Manual Único De Contabilidad Gubernamental Para Las Dependencias Y Entidades Públicas Del Gobierno Y Municipios Del Estado De México La partida 1522 Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos. Pago de liquidaciones derivadas de laudos emitidos o sentencia dictada por autoridad competente, favorables a los servidores públicos, en función de los sueldos, salarios y/o prestaciones percibidas durante el litigio;** lo anterior se informa conforme con lo siguiente.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Tenango del Valle, Estado de México a 07 de septiembre de 2023.

Oficio número TM/TV/809/2023.

Área: Tesorería.

Asunto: TDV/UTAI/0617/2023

CONCEPTO	ASIGNADO	EROGADO
Presupuesto Ejercido Fiscal 2017 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	775,460.17	775,460.17
Presupuesto Ejercido Fiscal 2018 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	1,704,000.00	738,540.12
Presupuesto Ejercido Fiscal 2019 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	499,494.61	499,494.61
Presupuesto Ejercido Fiscal 2020 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	1,294,275.85	1,294,275.85
CONCEPTO	LINK	
Presupuesto Ejercido Fiscal 2021 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	<a href="https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivoxenGuRPV.pdf">https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivoxenGuRPV.pdf</a>	
Presupuesto Ejercido Fiscal 2022 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones	<a href="https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivoubOU9h8.pdf">https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivoubOU9h8.pdf</a>	
Presupuesto Ejercido Fiscal 2023 1522 Liquidaciones Por Indemnizaciones, Con Corte al Mes de Junio.	<a href="https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivo3XMLYUPo.pdf">https://gestor.tenangodelvalle.gob.mx/archivos/exp-archivo3XMLYUPo.pdf</a>	

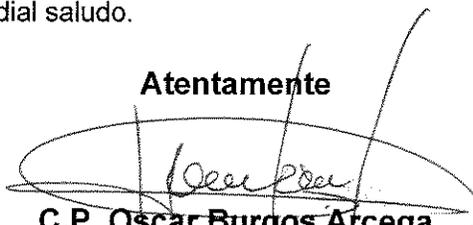
Es necesario precisar, que de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería Municipal solo es la encargada de concentrar e integrar dicha información que obra en las pólizas contables y que tienen una naturaleza institucional y se integra con información que se genera y se resguarda por las diversas áreas de la administración pública municipal 2022-2024 en materia Contable, Presupuestaria, Programática y Administrativa para su presentación ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Por lo anterior descrito solicito lleve a cabo sus atribuciones y facultades conferidas, ya que esta Tesorería en vías de colaboración, solo podrá proporcionar información que obre en esta oficina a mi cargo.

No omitiendo mencionar que es responsabilidad de su área verificar que la información se vea reflejada en la página de SAIMEX.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
C.P. Oscar Burgos Arcega  
Tesorero Municipal



c.c.p. Archivo  
OBA/rgs